

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02036

Rama: Paramédica

Puesto: Auxiliar de Enfermería A **Actualización:** 14/05/2021

Funciones.

Colaborar en la provisión de cuidados generales al paciente, intervenir en la recepción, atención, exploración y entrega de pacientes con información sobre su estado de salud.

Tomar y valorar signos vitales y somatometría, llevando el registro en las formas establecidas.

Orientar, vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con expediente o solicitud de estudio.

Colaborar con el médico y con el profesional de enfermería en la consulta externa, general o de especialidades, así como en procedimientos de diagnósticos y terapéuticos.

Participar en la preparación física del paciente programado para procedimientos de diagnóstico o terapéuticos.

Colaborar y auxiliar al médico y al profesional de enfermería en el tratamiento médico-quirúrgico del paciente, como son: curaciones, inyecciones, vigilancia de venoclisis, ministración de medicamentos, etc.

Proporcionar cuidados generales al paciente como son: cambio de ropa de cama, baño, auxilio en la ingesta de alimentos, etc., y enseñar procedimientos higiénico dietéticos favorables para el paciente, así como a los familiares de los mismos.

Corroborar que el personal de intendencia mantenga limpia la unidad del paciente.

Cuantificar excretas digestivas y urinarias y en su caso recolectar muestras de laboratorio.

Solicitar, recibir y entregar medicamentos, equipo, material de curación e instrumental, participar en el manejo y control de ropa, preparar, asear, lavar y/o esterilizar equipos e instrumental, registrar datos específicos en papelería.

Intervenir en amortajamientos.

Registrar actividades realizadas en formatos técnico – administrativos.

Participar en el enlace de turno de su área.

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02036

Rama: Paramédica

Puesto: Auxiliar de Enfermería A **Actualización:** 14/05/2021

Realizar con efectividad, todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas y necesidades prioritarias.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Profesional Técnico
o
Licenciatura

Grado de Avance:

Profesional Técnico: Titulado
Licenciatura: 4to. Semestre

Carrera(s):

Profesional Técnico: Enfermería
Licenciatura: Enfermería

Documento para acreditarlo:

Profesional Técnico: Título y Cédula
4to. Semestre Licenciatura: Constancia de estudios

Otros:

n/a

Nivel Académico Adicional:

n/a

Grado de Avance:

n/a

Carrera(s):

n/a

Documento para acreditarlo:

n/a

Experiencia laboral.

En unidades de 1er. nivel de atención a la salud:
No requiere.
En unidades de 2do. y 3er. nivel de atención a la salud:

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02036

Rama: Paramédica

Puesto: Auxiliar de Enfermería A **Actualización:** 14/05/2021

1 año de experiencia de acuerdo al siguiente esquema:

Terapia Intensiva, Urgencias, Recuperación, Prematuros y Quirófano. (en servicios poco complejos no requiere experiencia)

Para ocupar el puesto de Auxiliar de Enfermería "B" (por escalafón) se requiere:

8 años como Auxiliar de Enfermería "A" en área urbana o,

5 años como Auxiliar de Enfermería "A" en área rural con población concentrada o,

3 años como Auxiliar de Enfermería. "A" en área rural con población dispersa.

Ámbito de responsabilidad.

Se localiza en unidades de 1er., 2do. y 3er. nivel

Nivel inmediato superior.

Jefe de Unidad de Atención Médica "A" o "B".

Jefe de Enfermeras.

Enfermera Jefe de Servicios en unidades a partir de 30 camas.

Enfermera General Titulada "A" o "B" (Funcionalmente).

Nivel inmediato inferior.

No Tiene

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02036

Rama: Paramédica

Puesto: Auxiliar de Enfermería A **Actualización:** 14/05/2021

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

Conforme al manual para prevenir y disminuir riesgos de trabajo.

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
			X	X	X